

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2850

COMISIÓN DE FINANZAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Cajeros** automáticos de última generación en la provincia de Córdoba. Instalación y mejoramiento de los ya existentes. **Garnero.** (2.785-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garnero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que el Banco de la Nación Argentina proceda a incrementar la instalación de cajeros automáticos en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad para incrementar la instalación de cajeros automáticos de última generación, y el mejoramiento de los mecanismos de funcionamiento y reparación de los ya existentes en todas las sucursales de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Carlos S. Heller. – Alfonso de Prat Gay. – Rodolfo F. Yarade. – Alberto J. Pérez. – Gumersindo Alonso. – María E. Bernal. – Eric Calcagno y Maillmann. – Jorge O. Chemes. – Roberto J. Feletti. – Inés B. Lotto. – Federico Pinedo. – Rubén D. Yazbek. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garnero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que el Banco de la Nación Argentina proceda a incrementar la instalación de cajeros automáticos en la provincia de Córdoba; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos S. Heller.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La “bancarización” del pago de los haberes de todos los empleados en relación de dependencia, así como también el pago de los haberes de jubilados y pensionados, sumado a otro tipo de operaciones bancarias frecuentes en cajeros automáticos, tales como depósitos, transferencias y pago de servicios, provoca un fuerte aglutinamiento y congestión en los pocos cajeros existentes y utilizables.

En la provincia de Córdoba no estamos exentos de este problema. Al que se le suma que en localidades pequeñas las sucursales del Banco de la Nación Argentina tienen un sólo cajero, y la mayoría del tiempo fuera de servicio.

Por tal motivo, solicito al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos que correspondan, instruya al Banco de la Nación Argentina a incrementar los cajeros automáticos y/o a mejorar el funcionamiento de los ya existentes, en todo el territorio de la provincia de Córdoba, y sobre todo en las pequeñas localidades del interior.

Por lo expuesto hasta aquí, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Estela R. Garnero.

* Art. 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas

necesarias a fin de que el Banco de la Nación Argentina proceda a incrementar la instalación de cajeros automáticos de última generación, y al mejoramiento de los mecanismos de funcionamiento y reparación de los ya existentes en todas las sucursales de la provincia de Córdoba.

Estela R. Garnero.